

POLÍTICA DE CALIDAD

La Política de Calidad en S.C.I. Servicios de Control e Inspección, S.A., está enfocada a satisfacer las necesidades de sus clientes. Teniendo en cuenta el alto nivel de exigencia solicitado por ellos, estamos convencidos de que esta premisa fundamental es la garantía y a su vez la promotora de una rentabilidad continua.

Para desarrollar esta Política, la Dirección de S.C.I. Servicios de Control e Inspección, S.A. asume los siguientes compromisos:

- Desarrollar e implementar un Sistema de Gestión de Calidad eficaz, de acuerdo con los requisitos de la Norma EN 9100, así como promover la mejora continua de su eficacia.
- Promover el enfoque a procesos y a la gestión del riesgo.
- Asegurar que las actuaciones llevadas a cabo por SCI, tanto interna como externamente, está en conformidad con los requisitos del sistema de gestión de la calidad.
- Estudiar el contexto de la empresa y fijar la estrategia de la empresa basándose en los resultados obtenidos del análisis de las debilidades y fortalezas de la empresa, así como de las amenazas y oportunidades procedentes del exterior, de manera que la empresa pueda proporcionar regularmente el servicio que satisfaga los requisitos del clientes y los legales y reglamentarios aplicables.
- Definir indicadores para el seguimiento y mejora de los procesos, asegurando que se establecen Objetivos de Calidad, y así lograr una mejora continua del Sistema de Calidad.
- Tener en cuenta las expectativas y necesidades de las partes interesadas.
- Cumplir con los requisitos especificados por nuestros clientes, así como con los legales y reglamentarios aplicables relacionados con la prestación de nuestros servicios.
- Planificar y facilitar los recursos necesarios en cuanto a medios de verificación, instalaciones, así como en materia de recursos humanos, incluyendo su competencia y formación necesarias.

POLÍTICA DE CALIDAD

- Promover y desarrollar la mejora continua de nuestros procesos y servicios prestados.
- Informar tan pronto como sea posible a nuestros clientes de cualquier cambio o apreciación de un riesgo significativo para el negocio. Ello incluiría de forma orientativa pero no limitante los siguientes ejemplos: cambio en el representante de calidad, cambios significativos en el sistema de gestión de calidad, cambio en la ubicación de las instalaciones, cambios en la propiedad de la empresa, finalización de la actividad de la empresa, problemas que pudieran afectar a la continuidad del suministro de proveedores, problemas previsibles o reales con el suministro o uso de sustancias utilizadas en el proceso debido a cambios en la legislación que regule su uso, etc.


DIRECTORA GERENTE
MARTA LORENZO
03/01/2019